



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CD-CSO-RIEP-002-2026

CONTRATO No.: CD-CSO-RIEP-002-2026

CONTRATISTA: RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 810.003.853-8

OBJETO DEL CONTRATO: El Resguardo Indígena se obliga para con el municipio a realizar las actividades prácticas en el marco de la ceremonia tradicional ante la comunidad indígena, para la toma de posesión de las autoridades tradicionales y el gobierno propio, en el Territorio Ancestral del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, para la vigencia 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 42.000.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 42.000.000

FECHA DE INICIACIÓN: 31 de enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de febrero de 2026

FECHA PRESENTE ACTA: 12 de marzo de 2026

CONSTANCIAS:

1. La presente liquidación se sustenta en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011.
2. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
3. El plazo estipulado para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con el termino brindado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011, el mismo computado desde la fecha de terminación del contrato de obra.
4. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo tercero de la Ley 797 de 2003 modificadorio del artículo 15 de la Ley 100 de 1993; respecto a los aportes al sistema de seguridad social.
5. El supervisor ha realizado sus labores y certificado que el presente contrato se ejecutó en debida forma.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor
EL RESGUARDO INDIGENA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA CEREMONIA TRADICIONAL ANTE LA COMUNIDAD INDÍGENA, PARA LA TOMA DE POSESION DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y EL GOBIERNO PROPIO, EN EL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA, PARA LA VIGENCIA 2026.	\$ 42.000.000
CONCEPTO DEL CDP DE LA ADICIÓN:	N/A

Valor ejecutado

Rubro 2.3.2.02.02.009.008.02 apoyo a la realización de actividades institucionales, comunitarias y de interés colectivo \$ 42.000.000.

Subtotal Ejecutado: \$ 42.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
NIT. 890.801.138-4

SALDOS:

A favor del contratista			A favor de la entidad		
CONCEPTO	FECHA	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor por pagar del Convenio Solidario CD-CSO-RIEP-002-2026.	12 de marzo de 2026	\$42.000.000	Valor por pagar del Convenio Solidario CD-CSO-RIEP-002-2026.	12 de marzo de 2026	\$42.000.000
TOTALES		\$42.000.000			\$42.000.000

ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1276 de 2018 referente al pago de los aportes al sistema de seguridad social.

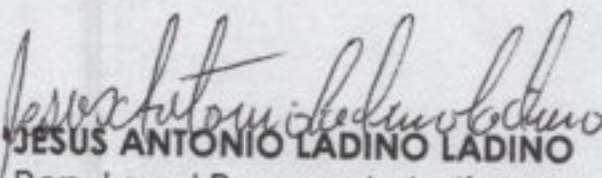
PAZ Y SALVO: a partir de la fecha de suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por **TODO CONCEPTO** derivado de la relación contractual sostenida, **RENUNCIANDO** a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional o extrajudicial.

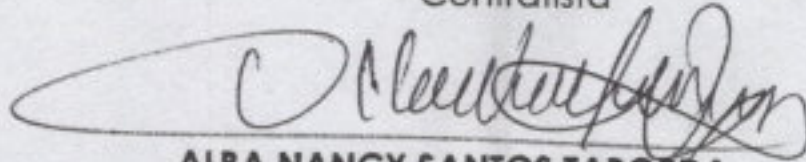
TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: el contenido de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** constituye **TRANSACCIÓN** sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato **CD-CSO-RIEP-002-2026** de conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2469 del Código Civil; igualmente, las partes declaran, con la suscripción de la presente acta, que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, declarando, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

Para constancia se firma en Riosucio, Caldas a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

FIRMANTES:


MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ DÍAZ
Alcaldesa Municipal (E)
Contratante


JESÚS ANTONIO LADINO LADINO
Rep. Legal Resguardo Indígena
Escopetera y Pirza
Contratista


ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Jefe Secretaría de Cultura y Turismo
Supervisora